

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al Proyecto titulado **“Estudio de seguimiento de la transmisión vertical (TV) de los virus de la hepatitis C (VHC) y de la hepatitis B (VHB): análisis de factores implicados”**, a desarrollar en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Licenciado/a en Ciencias de la Salud que puedan acreditar una experiencia en investigación clínica/hospitalaria de mínimo 3 años.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga, en función de las posibilidades de financiación del proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.845,90 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 26/2015”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 80%

Baremo de méritos:

- Formación especializada vía MIR, FIR, BIR, QIR: 20 puntos
- Cursos relacionados con Biología Molecular, Citometría, Bioquímica clínica, Metodología Científica y conocimientos en Estadística: 0.8 puntos por cada curso acreditado (máx. 10 puntos)
- Experiencia en investigación Clínica/Hospitalaria: 1.5 puntos por cada año de trabajo en Investigación Clínica (Grupo de Investigación Clínico) (máx. 20 puntos)
- Participación en proyectos de investigación en las líneas mencionadas con manejo de las siguientes técnicas: clonación, PCR, PCR a tiempo real, diseño de primers, secuenciación, SSCP, técnicas inmunológicas, detección de polimorfismos, western blot, técnicas de estrés oxidativo, técnicas de Elisa, citometría de flujo, cultivos celulares, etc: 1 punto por participación como colaborador por proyecto (máx 10 puntos)
- Artículos indexados en el JCR, relacionados con las líneas de investigación mencionadas: 1 punto por artículo (máx 10 puntos puntos).
- Manejo de muestras biológicas humanas infecciosas: 5 puntos
- Manejo de programas: Manejo de Bases de Datos Excell, Acess, SSPS: 5 puntos

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 31 de marzo de 2015


FIBAO
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: C-18374199